



MÉLIDA 77

PERIÓDICO LITERARIO ILUSTRADO.

AÑO II.

Madrid, Domingo 20 de Enero de 1878.

NÚM. 11.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 3 rs.; trimestre, 8; semestre, 15. — PROVINCIAS, directamente á la Administracion, trimestre, 10 rs.; semestre, 18. — En casa de los correspondientes, trimestre, 12 rs.; semestre, 22. — ULTRAMAR y EXTRANJERO: semestre, 36 rs.; un año, 70.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN MARTIN, LIBRERÍA DE PERDIGUERO.

SUMARIO.— Advertencia importante.— Explicacion del grabado.— Un cuento de invierno.— Los forasteros.— La division del tiempo.— El gran sello de Inglaterra (conclusion).— Los gitanos.— Un drama á bordo.— Extracto de la *Gaceta*.— Chismografía.— Miscelánea.— Charada.— Jeroglífico.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Además de la mejora que adoptamos desde el número último, empleando para los números de la suscripcion papel de doble precio que el usado anteriormente, aumentamos la lectura desde el presente en una tercera parte más.

Confiamos que nuestros favorecedores apreciarán estos sacrificios y procurarán recomendar nuestro periódico, á fin de que podamos introducir nuevas ventajas y mejoras.

EXPLICACION DEL GRABADO.

¡Gibraltar! ¿Qué corazon español no late de indignacion al oír este nombre y al recordar la... perfidia con que, arrastrándose sobre la pelada roca de Calpe, logró la bandera inglesa ondear bajo el puro cielo de España? Por eso no recordaremos el atentado de 1704 ni haremos la historia de esa ciudad, de esa montaña que siendo nuestra no nos pertenece.

Sin embargo, Gibraltar debe ser un nombre que, unido á una aspiracion nacional, debe estar fijo siempre en nuestra memoria y grabado en nuestro corazon con el fuego de la vergüenza para que, trasmitiéndose de generacion en generacion y de siglo en siglo no se olvide jamás hasta que llegue el venturoso dia en que podamos gritar: ¡Gibraltar por España!

UN CUENTO DE INVIERNO.

—Veo que lo que quieres es un cuento de duendes, Susana, dijo el padre á su jóven hermana política. La madre dejando de bordar exclamó:

—Eso es, para que toda la noche los niños estén asustados y alborotando! No me gusta eso, ya lo sabes, hermana mia. Mira, amigo mio, hazme el favor de no meterles miedo esta noche.

—Déjale que lo cuente,—dijo la abuela, acompañando con el ruido del torno el chirrido de la hoguera que alumbraba á la gozosa familia, mejor que la lámpara que ardía sobre la chimenea.

—No lo contaré si no me dejais quieto,—repuso el padre;—pero tranquilízate, buena moza, la aventura me ha pasado á mí.

—A vos, papá, exclamaron unas cuantas voces infantiles.



VISTA GENERAL DE GIBRALTAR.

Y todas las miradas se fijaron en los expresivos ojos del narrador.

—Sí, á mí; y como estoy vivo para contarle, claro es que las ánimas no me mataron. Era en... pero el año nos importa poco; no quiero envejecerme delante de tí, querida amiga. Entónces habitábamos mi buena madre y yo una casita aislada en el bosque de Fontainebleau, á la mitad del camino de la hermosa villa de Moret, apénas conocida de los pintores que acuden á aquellos sitios á sacar vistas. Los pocos vecinos que venían á vernos en verano, se extrañaban que pudiésemos vivir en aquel desierto. Contábanse mil historias acaecidas en el inmenso bosque, lleno de elevadas rocas que parecían espectros, á cuyo abrigo se ocultaban muchas veces los malhechores; mi madre y yo estábamos protegidos contra los espectros por su fuerza de voluntad, y no teníamos miedo de los ladrones, por lo reducido de nuestra fortuna... y acaso pensaba yo también, por la magnífica escopeta que había heredado de mi padre, uno de los mejores tiradores, y guarda que había sido del cantón. Yo estaba muy orgulloso con mi destreza, y aunque en atención á mis diez y seis años, los cuentos de ánimas y brujas me conmoviesen mucho más de lo que yo hubiera podido confesar, sin embargo, me hacía el valiente, y habría enrojecido de manifestar el menor temor, cuando una mujer se mostraba siempre tan serena. ¡Pobre madre, siempre trabajando y nunca cansada! Las lecciones que iba á tomar á la villa todas las mañanas, en el estío, me las hacía repetir en casa en el invierno; era para mí un maestro constante. Siempre sosegada y alerta, pronta para suministrarme objetos de estudio, á variar la instrucción y los pasatiempos, mi madre animaba para mí aquella silvestre morada, y acortaba las largas noches que pasábamos casi siempre solitarios, con sus narraciones y sus lecturas.

La madre y el hijo se miraron; el más grandecito de los muchachos apoyó su cabeza en el hombro de la joven, el menor se recogió á los pies de la anciana; las manos buscaron las manos, y otro calor que el de la chimenea hizo brillar las fisonomías. ¡Qué noches valdrán nunca las que se pasan en las dulzuras de la familia! ¡Qué diversiones pueden compararse á esa dulce armonía, imperceptible para los sentidos, pero que hace vibrar todas las almas!

—Ya os he dicho—repuso el narrador—que á pesar de mis fanfarronadas, no estaba tan seguro de los duendes como de los ladrones; tantas veces había oído hablar de las apariciones habidas en el bosque. La muchacha que venía á trabajar á casa todos los días, concluyó por decirnos que quería pasar allí las noches, no atreviéndose á volver al anochecer; y no era por miedo de ladrones! Me acuerdo que una noche subió á mi cuarto acometida de un terror tan grande, que toda ella venía temblando: nunca he visto una cara tan espantada como la suya, cuando á fuerza de menearme en la cama, me sacó de mi primer sueño: estaba más pálida que un espectro. Envuelta en una manta medio parda, que hacía resaltar más aún la blancura de mármol de su rostro, y con una luz en la mano, no dejaba un instante de temblar: algún tiempo se quedó así sin poder pronunciar una palabra, en tanto que yo la consideraba petrificado de terror. De repente alzó las manos, poniendo un dedo junto al oído, y entónces resonó distintamente un golpe sordo y profundo, luégo otro, otro despues y nada más. ¡Uno... dos... tres!...—baluceó ella...—¡Siempre tres! Es la muerte... ¿para quién de nosotros tres?

—Para ninguno, que yo sepa,—dijo una voz que me hizo estremecer, y esta vez de miedo de parecer un cobarde como lo era. Aquella voz fué la de mi madre, que, habiendo sentido ruido en mi cuarto, se vistió y entró en él serena como siempre. Yo me apresuré á ponerme mi blusa, y combatiendo valerosamente los terrores de que estaba acometido, aunque á mi pesar, me dispuse á acompañarla para ver lo que era.

Pero ya no se oía nada. «Mi madre acaba de asustar al duende,» exclamé; pero nuestra buena campesina, que no tenía la vanidad suficiente para neutralizar su terror, se puso un dedo en la boca, y al ver sus ojos redondos, sus cejas levantadas por una contracción nerviosa y sus labios caídos, en vez de echarme á reír, sentí un frío mortal en el corazón: mucha valentía necesitaba por cierto para disimular mi espanto. Mi madre me hizo una seña para que me callara, á la cual obedecí en silencio, bien persuadido de que mi voz habría desmentido mi valor afectado.

Este profundo silencio no interrumpido por ningún ruido exterior, tenía algo de glacial: no hacía viento ninguno, y la noche estaba oscura como boca de lobo: al cabo de un instante volvieron á resonar los tres golpes más solemnes que en la primera vez, y acompañados de un estremecimiento de la pobre criada; despues todo quedó callado.

Mi madre había quitado la luz á la trémula mano que la iba á dejar caer, y salió lentamente, pero con paso firme; yo la seguí, y Mariana, que por nada en el mundo habría querido quedarse sola, echó á andar detrás de nosotros. La sala en donde estábamos ordinariamente, que nos servía también de comedor, se hallaba como siempre, y sin embargo, á mí me pareció mucho más

grande y sombría que de costumbre. Mi madre se detuvo á escuchar á la puerta... cuando al cabo de un momento oímos un golpe más fuerte que los anteriores, ó al menos tal me pareció, y la sensación de la gruesa Mariana hubo de ser como la mía, pues al punto se tapó los oídos con el mayor espanto. Mi madre, que al pronto pareció titubear en la elección de la dirección que debía seguir, se adelantó con resuelto paso hácia una bodega que precedía á la cueva, objeto de los secretos terrores de Mariana. Esta bodega formaba una bóveda muy honda, que ántes formaba parte de unas canteras abandonadas ya despues de mucho tiempo: las comunicaciones habían sido tapadas con un grueso muro; lo que no le impedía á nuestra buena Mariana el hablar á las vecinas de la aldea de los negros subterráneos de la casita aislada. En cuanto pensé en las canteras y en la posibilidad de un peligro real y verdadero, volví á recobrar mi energía, y tomando el brazo de mi madre, me fuí derecho á la puerta de la bodega que daba á la escalera de la cueva, y que estaba cerrada con un buen candado, pero despues de reflexionar en ello, quise hacer entrar á mi madre en mi cuarto, mientras iba yo á buscar la escopeta. Mi madre me detuvo suplicándome en voz baja que me estuviera quieto, como ella y Mariana, que estaba pegada á mi madre, inmóvil y más muerta que viva. Nada chistó en nuestro derredor; algunos minutos se pasaron así, hasta que de repente... ¡sonaron de nuevo los tres golpes!...

(Se concluirá.)

LOS FORASTEROS.

La afluencia considerable de forasteros durante estos días llega á tal extremo, que todo aparece invadido por los provincianos, que los veloces y elegantes trenes expresos, las cajas de pasas al vapor ó sean trenes de recreo, la anticuada diligencia, los pesados carros de los ordinarios, y hasta el coche de San Francisco, lanzan á millares cada día á la corte, que ha de lucir en estos días todas sus galas y sus más lujosos atavíos.

Pero hay que notar un fenómeno que prueba los escasos recursos con que cuenta la coronada villa. Los establecimientos apénas pueden dar abasto á los pedidos; las fondas tampoco pueden contener los huéspedes; los teatros necesitarían ensanchar el pavimento para contener los espectadores; los sastres, bordadores y modistas, trabajan con extraordinaria rapidez, y sin embargo, aún queda la gente poco complacida.

La razón de esto es bien sencilla. Madrid no es población agrícola ni industrial.

Vive sólo al día y trabaja para el empleado.

Apénas tenemos para nosotros mismos; de suerte que cuando la población crece, siquiera sea momentáneamente, todo es confusión, y no hay brazos para responder á las exigencias.

Los que dicen que Madrid tiene multitud de comercios, se persuadirán de lo contrario.

De modo que podemos convencernos de la pobreza de la corte.

Para nuestras necesidades sobran elementos.

En cambio París vive cuanto mayor es la población, y las exposiciones atraen multitud de curiosos, que á la vez que admiran los escaparates, dejan su dinero en beneficio de la industria.

Allí no hay compromisos; todos encuentran sitio donde divertirse, establecimientos donde adquirir con brevedad cuanto necesitan. Y eso que vemos reunidos habitantes de todas las naciones, áun de las más lejanas y apartadas.

Pero Madrid no puede con tanta gente; las calles son estrechas, y hasta la misma Puerta del Sol, que se considera el punto más céntrico y grandioso, no es sino una *taza*, donde, áun prescindiendo de los transeúntes, apénas pueden *rebullirse* vagos y tranvías.

Los sastres trabajan y no encuentran todos los operarios que fueran precisos, y por esto llevan caro y no dan cumplimiento.

Si esto sucede cuando vamos á vernos las caras iluminadas por las luces eléctricas y los farolillos de colores, ¿qué sucedería celebrando exposiciones, como algunos pretenden, y organizando atractivos?

Que no podríamos governarnos, y en vez de encontrar agradable la estancia, invadirían los forasteros nuestras habitaciones, como soldados portadores de una boleta de alojamiento.

Aun así, no es extraño que álguien aparezca *sepultado* en una calle por el peso de tanto robusto lujo de provincias como vendrá á perder la salud y el dinero en esta que algunos llaman *Babilonia*, y que yo creo que no es más que una población de tercer orden en comparación de otras capitales del extranjero.

D. M.

LA DIVISION DEL TIEMPO.

LA SEMANA.

III.

La costumbre de dividir el tiempo en semanas de siete días data de la más remota antigüedad, pues los pueblos primitivos

del Oriente se sirvieron ya de dicha división. La luna no aparece visible más que durante 28 días ó 4 semanas, y de aquí que los primeros hombres siguiesen esta división, pues las fases de la luna cambian próximamente cada 7 días. Si se hubiese querido hacer semanas de 8 días, hubiera resultado una diferencia de 3 días al cabo de 2 meses. Los años solares de 365 días se dividen en semanas de 7 días, resultando uno de diferencia próximamente; y habiéndolos dividido en semanas de 8 días, hubiera sido la diferencia de 5 días de más; así es que ha sido necesario adoptar el uso de la semana de 7 días.

Cuando la astronomía empezó á progresar entre los hombres, se adoptó, según sostienen algunos, la semana de siete días en honor de los siete planetas.

Esto parece tener algún fundamento, puesto que cada día de la semana lleva el nombre de uno de los planetas. De este modo, el lunes, *luna dies*, es el día de la Luna; martes, el de Marte; miércoles, el de Mercurio; jueves, el de Júpiter; viernes, el de Venus, y sábado, el de Saturno.

El nombre del primer día de la semana se ha desfigurado en nuestro idioma; pero en la mayor parte de las lenguas europeas conserva su origen; los ingleses, por ejemplo, llaman al domingo *sunday*, ó día del Sol. Según Labonbire, los siemmeses dan también los nombres de los planetas á los días de la semana.

Herodoto, que atribuye á los egipcios dicha nomenclatura, dice que *marcaron el Dios que presidía cada día*.

El orden de los planetas en los días de la semana viene de la influencia que se les suponía sobre las diferentes horas del día. En el domingo, á la salida del Sol, la primera hora era para este astro: en seguida venían Venus, Mercurio y la Luna, que se les suponía inferiores á él; despues Saturno, Júpiter y Marte, que eran superiores; de ahí que el siguiente día empezase por la Luna; por esa razón el lunes fué colocado á continuación del día consagrado al Sol. (*El arius, in Sphaeram.*)

Cognet hace observar que, durante mucho tiempo, los griegos fueron los únicos que dividieron los meses en decenas, en lugar de emplear la semana de 7 días; al día 16 le llamaban el *segundo sexto*; al 24 el *tercer cuarto*, es decir, el cuarto de la tercera decena. — (*V. Mem. de la Acad. de Incrip.*, tomo IV.)

MARIANO HEEFFLER.

EL GRAN SELLO DE INGLATERRA.

(Conclusion.)

Nadie se formó quizás más alta idea de la importancia del sello del reino como el infortunado Carlos I. Así fué grande su regocijo cuando un mensajero le llevó á York ese instrumento, que él creía haber caído en poder del Parlamento. Mas si grande fué su gozo, grande fué también el disgusto del Parlamento cuando se apercibió de que este emblema de la soberanía se había escurrido entre sus manos. El rey podía lanzar tales proclamas ú otros actos á su antojo, mientras que el Parlamento no podía reemplazar á uno cualquiera de sus miembros, ni practicar ningún acto de alta administración que exigiese el empleo del gran sello. Despues de deliberar, de esperar y de ponerse repetidas veces en oración, llegó á la conclusión de hacer fabricar un gran sello para uso particular. Esta resolución era un acto muy notable: desgraciadamente, los grabadores eran muy raros en esa época, y los que había, se hallaban atemorizados por un antiguo estatuto de Eduardo III, que declaraba que toda persona que imitase ó falsificase el gran sello sería castigado de muerte como traidor. No dudaban que ese estatuto sería puesto en vigor y ejecutado á la letra, en el caso de que la fortuna sonriese aún á la causa real, y se comprobase que ellos se habían hecho culpables de ese acto de traición. Pero la plata, como el amor, salva todos los obstáculos, y, al cabo de algún tiempo, se encontró un hombre osado, el maestro Symonds, el cual consintió, mediante 40 libras esterlinas, (3.800 rs.) al contado y 60 (5.700 rs.) al entregar la obra—en fabricar un sello nuevo, perfectamente semejante al que estaba en poder del rey. El fac-símile fué ejecutado, y el Parlamento se sirvió de él hasta que el gobierno republicano se vió bastante consolidado para tener su propio sello, del cual se excluyeron con cuidado todos los emblemas reales.

El antiguo sello del reino, habiendo caído en manos del Parlamento cuando la capitulación de Oxford, en 1645, fué hecho pedazos por un cerrajero en la barra de la Cámara de los Comunes.

Despues de la Restauración, el gran sello de Inglaterra ha estado muchas veces en compromiso. Bajo el reino de Jacobo II fué confiado á la guardia del odioso Jeffreys en su palacio de Whitehall, á fin de que el sello estuviese siempre bajo su protección personal, y, en cierto modo, á su propia vista. La víspera del día en que abandonó su reino lo quitó á su canceller, y, atravesando el Támesis en barco, arrojó al río esta insignia de la monarquía, imaginándose que era indispensable para el ejercicio de las funciones reales. Si así hubiese sido, no obstante habría sido inútil su acción, porque, poco tiempo despues, el desgraciado sello fué recogido por la red de un pescador, quien lo entregó al Consejo privado.

En 1784, mientras que lord Thurlow era canceller, se perdió realmente el gran sello. Penetraron ladrones en el domicilio de su señoría, y robaron muchos objetos de valor, entre ellos el gran sello del reino, que, lo creemos, jamás pudo encontrarse. Al día siguiente en la mañana se convocó al Consejo privado; se puso en su noticia el accidente, y, tal fué la celeridad con que se procedió, que, á las treinta y seis horas, estaba expedito el nuevo sello; y sabemos de buen origen que, durante los ocho años que ejerció todavía las funciones de canceller, el noble lord no se acostó jamás sin poner el gran sello debajo de su almohada.

El gran sello fué perdido momentáneamente por lord Eldon en circunstancias bastante burlescas. Este ilustre juez estaba penetrado del sentimiento más profundo de la importancia del depósito que tenía á su cargo, y la manera extraña con que su soberano había puesto el depósito en sus manos realizaba á sus ojos esa importancia. Lord Eldon mismo es quien nos dice en su diario que, cuando fué á Palacio para recibir el sello, el rey, era Jorge III, estaba sentado en un carruaje, la levita en parte abotonada, y el sello oculto en el costado izquierdo entre la levita y el chaleco. Al ver al canceller, sacó el sello y se lo entregó diciéndole: «Tomad; os lo doy de mi corazón.»

Teniendo siempre presentes en su memoria estas reales palabras, lord Eldon no se acostaba nunca sin llevar el mismo el gran sello á su cuarto. Una noche — era en 1812 — fué despertado por el incendio que ardía en la casa. Corriendo á la cajita en que estaba el sello, lo sacó, y bajando precipitadamente, lo enterró en el patio interior. Volviendo á la casa, quedó, nos dice en su diario, de tal manera asombrado, al ver á los domésticos, que se habían lanzado de sus camas en el desorden ménos imaginable y que se ocupaban así en dar fuerza á la bomba, y, al mismo tiempo, alarmados por el paradero de lady Eldon; y que, á la mañana siguiente, no pudo acordarse en qué cornisa baja hubiera enterrado el sello. «No podríais concebir, añade, nada más ridículo que ver á las gentes de la casa ocupadas todas en mover la tierra con palitos, hasta que lo hubimos encontrado.» Fué ésta, lo creemos, la última vez que el gran sello estuvo á riesgo de perderse.

El sello del reino conserva aún hoy toda su importancia: las mismas leyes que sábiamente han declarado que el rey no muere nunca, han previsto igualmente con cuidado á que el reino no quede sin gran sello; y es de regla que, toda vez que es necesario renovar el gran sello, no se destruye el antiguo mientras no esté terminado el nuevo. La creación de un nuevo sello es asunto de Estado; el soberano convoca al Consejo privado, y el grabador del rey recibe la órden oficial de presentarse al Consejo con dibujos para el nuevo sello. Se escogen los dibujos, y se pone mano á la materia; cuando está terminada, hay otro Consejo en que el nuevo sello, si resulta aprobado, pasa de la propia mano del soberano á la del futuro guardian, quien, por el mismo hecho, queda investido de todas las dignidades de que hemos hablado. Antes había también otra ceremonia: el nuevo canceller debía imponer por sí mismo el sello á un documento en presencia del Consejo, sin duda á fin de mostrar que estaba en pleno ejercicio de los deberes de su cargo, así como hoy los sheriffs de Londres y de Middlesex están obligados, ántes de prestar juramento para ejercer funciones, á dar prueba de su educación y de su capacidad contando cierto número de clavos grandes y cortando algunas tablitas en la corte del Echiquier. Pero los sellos que usaban entónces, bien que *grandes* en el nombre, eran pequeños comparativamente á los sellos actuales; no tenían más de dos á tres pulgadas de diámetro, y no era más difícil ponerlos en un documento que sellar una carta cualquiera.

Sin embargo, el gran sello parece haber aumentado en dimensión, en razon directa del aumento de poder del soberano á quien representa; hoy es tan grande, que el noble personaje á cuya guardia está confiado, correría mucho riesgo de quemarse los dedos si se le ocurriese estamparlo él mismo en un documento. Esta labor se halla á cargo de dos funcionarios experimentados, llamados: el uno «calienta cera,» y el otro «sellador.»

Si la creación de un nuevo sello es asunto de Estado, no es ménos solemne la destrucción de un sello antiguo. La operacion se ejecuta por el soberano en Consejo, pues el antiguo sello queda sin valor alguno legal desde que el soberano le da un ligero golpe con un martillo pequeño. El sello así roto pasa á ser propiedad del canceller, y esta propiedad tiene hoy más valor que ántes, porque el sello, que hasta 1843 era de cobre, es ahora de plata. Un incidente muy curioso ocurrió cuando Guillermo IV rompió el sello de su predecesor. Lord Lyndhurst era canceller cuando murió Guillermo IV; pero lord Brougham se hallaba en posesion de esta dignidad cuando terminó el sello de Guillermo. Salieron dos pretendientes al sello roto: el uno alegando que se trataba ciertamente del sello del último reinado; el otro que el sello se hallaba en toda su fuerza hasta que fué roto. La disputa fué sometida al rey mismo, quien, reconociendo que había mucho que decir por ambas partes, decidió que los dos lores tendrían cada uno una mitad del sello. El platero de S. M. recibió órden de engastar las dos mitades en dos soberbias bandejas de plata, que el rey presentó á los dos ministros, obligándoles á someterse á la suerte para la eleccion de la cara ó del reverso.

Como el soberano mismo entrega el gran sello al canceller, el uso inmemorial establece que el canceller lo devuelva personalmente á su señor, ó á un mensajero especial enviado directamente por el soberano para recibirlo, en virtud de una órden expresa, firmada por el mismo soberano. Se sabe la resistencia que hizo Welsey, cuando, despues de su caída, los duques de Norfolk y de Suffolk intentaron, en virtud de un mensaje verbal del rey, obtener de él la entrega del valioso depósito; los nobles mensajeros tuvieron que regresar al que lo enviaba y obtener la órden en la forma que exigía el cardenal. A decir verdad, no era raro ver á los Tudor y á los Estuardo dirigirse personalmente y en particular á sus cancelleres para obtener el préstamo del gran sello y conservarle algunos días, durante los cuales se servían de él para dar fuerza de ley á sus ordenanzas, gracias y colaciones de títulos, que estaban seguros no la obtendrían de sus cancelleres, ya fuese por escrúpulo de conciencia ó por miedo.

El peligro de perder el gran sello si se trasladara siempre de un lugar á otro, unido á la necesidad presunta de su presencia, toda vez que el canceller desempeña alguna de sus funciones políticas ó judiciales, como testimonio de que realmente posee el instrumento del cual depende todo su poder, ha dado ocasion en estos últimos tiempos á que se adopte una ficcion extraña. La bolsa ó saco, ricamente bordado, destinado á recibir el sello, se lleva únicamente ante el canceller, y figura en la corte de Cancillería, en la Cámara de los Lores y en otras partes, en vez del sello mismo, que raras veces contiene, si es que lo contiene alguna vez, y no sale del lugar en que ciertamente está depositado, sino cuando es indispensable hacer uso de él.

LOS GITANOS.

El origen de las razas ha sido estudio predilecto de los historiadores, que en alas de su deseo por conocer á punto fijo su procedencia y suministrar á la ciencia curiosos datos, han entrado en el palenque de la discusion, esgrimiendo las armas poderosas de sus investigaciones y conocimientos.

Dentro de la raza blanca encontramos una sub-raza, cuyo origen no se ha podido señalar de un modo cierto, pues los más sabios historiadores, los más eminentes naturalistas, no han conseguido ponerse de acuerdo, y sus opiniones son tan diversas, que no

hacen sino aumentar la consistencia del tupido velo que cubre el misterio de su procedencia. Nos referimos á los gitanos.

Unos les atribuyen como cuna la Bulgaria, otros la Caldea, y otros la Suria. Algunos dicen que son Maurusios, desterrados por los Sarracenos; otros que son Zíngaros, otros que provienen de Egipto, de Túnez y de la Nubia, y no pocos les señalan como origen los confines de Hungría y la Valaquia. No falta quien los considere una subdivision de la casta de los Parias, opinion que en nuestro concepto es la más aceptable, pues conocida la miserable existencia de los desgraciados Parias de la India, fácilmente se deduce que la emigracion era un medio sencillo y aceptable para eximirse de la odiosa esclavitud á que los tenían reducidos las castas dominadoras.

Respecto á la época de su venida á nuestra patria, no encontramos gran contradiccion entre los historiadores. Juan de Huarte, en su *Exámen de Ingenios*, asegura, que la introduccion en España de los gitanos corresponde al año 1375, y aunque Alfonso Diaz de Montalvo no hace mencion de ellos en el *Ordenamiento de Alcalá*, que se acabó de escribir en 1484, es lo positivo que á fines del siglo XIV ó á principios del XV recorrían en gran número las provincias españolas.

No se les dispensó en la Península el amparo y proteccion de que tan necesitado se ve un pueblo proscrito. En la Edad-media vinieron á nuestra patria, y los españoles los miraban con horror, como cristianos nuevos, como descendientes de alguna raza infecta, y sobre tener que sufrir insultos y malos tratamientos, no encontraban pueblos que les diesen asilo. Este comportamiento de los naturales ejerció notable influencia en el modo de ser de la raza proscrita, y determinó su línea de conducta, que adoptada en un principio, ha venido perpetuándose hasta nuestros días.

Desde su venida á España adoptaron un método de vida que es comun á todos ellos: sus habituales ocupaciones consistían, como ahora, en ser esquiladores, tratantes de bestias, venteros, posaderos en despoblado, en fabricar bestos, hacer algo de herrería y decir la buenaventura.

El arte de esquilor lo poseen á la perfeccion y sin nociones de dibujo, sin más regla ni compás que la punta de su tijera, hacen caprichosas y sorprendentes figuras en el cuarto trasero de las caballerías.

Mejor aptitud mostraron para la trata de bestias. Sabido es cuánto influye la palabrería en el comercio: los gitanos poseen esta cualidad en alto grado, y aturdiendo con ella á los sencillos habitantes de las aldeas, logran grandes ventajas en sus compras, ventas y cambios, valiéndose no pocas veces de moneda falsa, con la que realizan preciosas adquisiciones. Tal vez ellos introdujeron en España el vicio de robar caballerías, ó al ménos lo extendieron rápidamente. Los Cuadrilleros, en los tiempos antiguos, y la Guardia Civil, en la época moderna, apenas han conseguido disminuir las continuas apropiaciones de animales ajenos, que constituyen el principal elemento de vida de esta gente. Dedicados con preferencia á la trata de caballerías, saben el sitio donde pacen y se encierran, y valiéndose de mil medios, que les sugiere su ingenio, no tardan en apoderarse de ellas. Para ponerse á cubierto de las pesquisas de la autoridad, las trasladan en breves horas á provincias distantes, y cuando se consigne dar con su paradero, ya están teñidas, esquiladas ó desfiguradas de tal modo, que es muy difícil su reconocimiento.

Las ventas y posadas en despoblado han sido el gran centro donde se han desenvuelto los gitanos, ya organizando cuadrillas, hábilmente dirigidas, cuyo objeto era apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, ya sirviendo como encubridores á otros bandoleros, ocultando astutamente los efectos robados.

Rara es la poblacion á donde en ciertas épocas del año no acuden los gitanos llevando gran cantidad de cestos de mimbre, que llaman la atencion por lo esmerado de su construccion, por el modo caprichoso con que combinan los colores y por las variadas formas que dan á los objetos que confeccionan.

Mostraron mucha aficcion á la herrería, tal vez porque el perfeccionamiento de este arte convenia á sus instintos rapaces; pero hicieron tan mal uso de él, que entre las medidas legislativas de que han sido objeto, vemos dos pragmáticas de Felipe V prohibiéndoles ejercer dicho oficio.

Las gitanas poseen un ardid especial, tan generalizado como absurdo, que consiste en decir la buenaventura. Las rayas de la mano, la fisonomía del individuo y otras particularidades que no podemos apreciar, son signos que tienen en cuenta para predecir cuanto ha de suceder. Esta ocupacion es ordinariamente exclusiva de las gitanas más ancianas, calificadas en cierto tiempo de adivinas ó agoreras, miradas siempre con marcada prevencion.

Es de notar la pureza con que esta raza se conserva á pesar de la notable influencia que el clima y los cruzamientos ejercen en el individuo. Hoy, como el primer día, conservan ese color moreno que les es característico, la viveza en los movimientos, la expresion en la mirada, la riqueza de su musculatura, la agudeza de su ingenio y la gracia y hermosura peculiar al sexo femenino.

Las artes, las industrias y los gremios les cerraron sus puertas, y en consecuencia, tuvieron que desistir de abrazar un género de trabajo que les proporcionara medios de subsistencia y arraigo en las poblaciones.

En honor de la verdad, no sobresalian los gitanos por su aficcion al trabajo, sino que siempre ha sido notoria su holgazanería; pero no puede negarse que si en vez de recibirlos como hijos espúreos de una raza maldita cerrándoles el camino de la industria y de las artes se hubiese procurado su moralizacion, de seguro no se lamentarian las perturbaciones que han producido al país estas tribus siempre errantes. Si en lugar de dictarse leyes contra los gitanos, en el mero hecho de ser gitanos, se hubiese legislado con objeto de prevenir y castigar los delitos que cometieran, no se encontraría en ellos grabada la idea del estigma que sobre su raza lanzó y mantiene la sociedad y no estarían por esta consideracion apartados casi por completo de la comunicacion con los naturales.

Las generales preocupaciones por un lado, y por otro el carácter de las disposiciones dictadas sobre ellos, no han hecho sino crear entre la raza proscrita y los habitantes de la nacion en que viven una antipatia que tarde ó nunca desaparecerá.

Don Fernando y Doña Isabel por pragmática expedida en Medina del Campo en 1499 y D. Carlos, en 1525, 1528 y 1534, dis-

ponen que los gitanos vivan de oficios conocidos, debiendo fijarse definitivamente en los lugares que elijan. Señalan el plazo de 60 días para cumplimentar cuanto preceptúan, y pasado dicho término son castigados por la primera vez con 100 azotes y destierro perpétuo; la segunda se les corta una oreja y sufren 60 días de cadena y nuevo destierro; la tercera son condenados á servir como cautivos durante su vida á aquel que los apesare.

Muchos monarcas legislan contra los gitanos, unos confirmando las pragmáticas anteriores y otros introduciendo innovaciones. Don Carlos I y doña Juana en 1539, Felipe II en 1560 y 1586, Felipe III en 1619, Felipe IV en 1633 y Carlos II en 1692 promulgan diferentes disposiciones, en las cuales se continúa la obra comenzada por sus antecesores, imponiendo nuevas vejaciones, cuya minuciosidad llega al extremo de prohibir á los gitanos usar su traje, nombre y lengua, y tratar en la compra y venta de ganados.

Mucho debió preocupar esta raza al primer rey Borbon, por cuanto son varias las ocasiones en que los gitanos sufrieron el peso de su legislacion. En 1717, 1726 y 1745 establece nueva forma para la persecucion de los que no aceptaron el método de vida que se les había señalado por pragmáticas anteriores y ordena no se oigan los recursos de queja que presentaren contra las justicias en los tribunales superiores.

Carlos III, rompiendo con el antiguo sistema, publica en 19 de Setiembre de 1783 una pragmática-sancion, que es, por decirlo así, una carta de naturaleza de los gitanos en España.

Consideró el monarca base del desvío entre españoles y gitanos, la preocupacion que existía sobre su origen; para combatirlos empezó declarando que no procedían de raíz infecta; prohíbe que se les designe con el nombre de castellanos nuevos ó gitanos, bajo la pena de los que injurian de palabra ó por escrito; y con objeto de facilitar el pronto olvido de los nombres con que la opinion pública los señalaba, manda sean borrados de los documentos oficiales.

Siempre ha sido el trabajo un lazo de union entre los hombres, y á él acudió Carlos III para acercar á los españoles la raza que había regenerado por su pragmática-sancion. Dispone sean admitidos en los gremios y comunidades, y conmina con fuertes multas á los que opongan resistencia á su admision.

Algo consiguió Carlos III, pero no tanto como se hubiera alcanzado si esos humanos y civilizadores preceptos se hubiesen dictado mucho tiempo ántes. La holgazanería había ya echado hondas raíces en el modo de ser de esta raza, y, como es natural, no pudo obtenerse una reforma radical en sus costumbres. Así vemos que siguen en nuestros días con sus antiguos hábitos y primitivas ocupaciones, y aunque el Código de 1850 los perseguía y castigaba como vagos, no ha logrado extirpar en gran manera los vicios adquiridos en su anterior existencia nómada.

La civilizacion concluirá por destruir antiguas preocupaciones, que son, á no dudarlo, el origen de su desviacion de la sociedad, y poniéndolos en el camino de la fe, la moral y el trabajo, dia llegará en que sean miembros útiles á la colectividad los que siempre han sido elemento de perturbacion.

PEDRO NAVARRO SANCHEZ.

Madrid, Enero, 1878.

UN DRAMA Á BORDO.

No hace mucho tiempo ocurrió un horrible drama en el mar, á bordo del *Glenaston*, recientemente llegado á Liverpool.

El *Glenaston* había recibido á su bordo en Calcuta una jaula de hierro, conteniendo cuatro magníficos tigres de Bengala y una caja que encerraba tres serpientes venenosas, destinadas al jardín zoológico de Berlin. Las jaulas se colocaron en el entrepuente.

Durante los primeros días todo marchó á las mil maravillas; el guardian, un indio de Bengala, daba de comer dos veces por día á sus terribles pensionistas, que se mantenían muy tranquilos. Pero en uno de esos hermosos días que esmaltan el estrecho de Malaca, el indio se embriagó, y los tigres ayunaron.

En la noche siguiente se oyeron de pronto en el entrepuente ahullidos horribles. Eran los tigres, exasperados por el hambre. A medida que ahullaban, aumentaba su furor, como si se excitasen los unos á los otros.

Despues cedieron los barrotes, y los cuatro tigres se lanzaron fuera. En cuatro saltos se pusieron en el puente.

— ¡ Los tigres se han escapado! ¡ Los tigres se han escapado! Este grito, lanzado de todas partes, despertó á todos los pasajeros.

— ¡ Salto la tapa de los sesos al primero que salga de su camarote! dijo con voz atronadora el capitán Bolton... ¡ Todos los hombres de la tripulacion sobre el puente!

Se obedeció... Los cuatro tigres, estupefactos de ver á su alrededor la mar, que era de las más agitadas, se habían refugiado en la popa. M. Bolton había hecho armar á sus hombres.

— Con vuestro permiso, señor, dijo el segundo capitán, dejadme dirigir esta caza; yo conozco estos animales.

— Hacedlo, contestó el capitán.

Entónces, ocho hombres, los mejores tiradores, suben á los obenques, apuntan, y hacen fuego á una señal dada.

Ocho detonaciones resonaron simultáneamente. Dos de los tigres cayeron como heridos por el rayo. El tercero, herido, saltó sobre el puente, mientras que el otro, apercibiéndose á un marinero sobre una escalera, se abalanzó sobre él de un formidable salto.

Este no sufrió mucho tiempo. La sacudida que le imprimió el terrible animal fué tal que ambos cayeron al mar y se ahogaron. En cuanto al otro tigre, se le acribillaba á tiros de revolver y hachazos.

Abajo en sus camarotes los pasajeros lanzaban gritos de terror. En fin, cuando se derribó al tigre, nueve marineros estaban heridos, de los cuales dos de gravedad.

El capitán Bolton tenía un pedazo de carne arrancada sobre el antebrazo izquierdo.

Se acudió á tranquilizar á los pasajeros mientras que se trasportaba á los tigres muertos á su jaula...

Al llegar al entrepuente nuevo terror.

En sus saltos, los tigres habían roto la caja de las serpientes y dos de los reptiles se habían escapado.

El capitán hizo jurar á los marineros que habian hecho este descubrimiento que guardasen el secreto para no alarmar á los pasajeros, y empezó una caza lenta.

Dos hombres determinados buscan por todas partes.

En todas las esquinas del entrepuente se colocaron platos de leche.

Tres dias trascurrieron sin que sucediera nada. Las serpientes no se hallaban.

El capitán, sombrío y preocupado, nada decia, á pesar de las preguntas de los pasajeros, á quienes asustaba su aspecto.

En fin, una noche, conversando sobre el puente con uno de los pasajeros llamado Barbier, se le acercó un contramaestre y le dijo algunas palabras al oido. El capitán no pudo contener una exclamacion de espanto y partió corriendo. ¡Ay! habia motivo para ello.

Al subir al puente, M. Barbier habia dejado abierto su camarote, y las dos serpientes se habian introducido en él y mordido á su hijo, ¡un niño de doce años!...

Imposible es describir la agonía del pobre niño y el dolor del padre...

Fué el mismo capitán quien mató á las serpientes.

Inútil es decirnos que en adelante el capitán Bolton no tomará á su bordo más animales feroces.

EXTRACTO DE LA «GACETA.»

Enero.

DIA 9.—Real orden del Ministerio de Hacienda, por la que se dispone, de conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Impuestos, haciendo uso de la autorizacion que concede el artículo 46 de la ley de Presupuestos de 41 de Julio último, se prorogue el término para el repartimiento y adquisicion de cédulas personales sin recargo hasta el 28 de Febrero.

Real orden del Ministerio de Fomento, declarando desierto, por falta de aspirantes, el concurso anunciado para proveer la cátedra de Retórica y Poética, vacante en el Instituto de Canarias.

DIAS 40 y 41.—No contienen disposiciones de interés general.

DIA 42.—Real decreto del Ministerio de Hacienda, autorizando la presentacion á las Cortes del proyecto de ley señalando la pensión que la infanta doña María de las Mercedes habrá de disfrutar como reina viuda.

DIAS 43 y 44.—No contienen disposiciones de interés general.

DIA 45.—Real orden del Ministerio de Hacienda, por la que, y de conformidad con lo informado por la Intervencion general de la Administracion del Estado, se concede el plazo de un mes, á contar desde la fecha de la publicacion de esta disposicion en la Gaceta de Madrid, para que los interesados que hubiesen obtenido cédula de precio diferente al que corresponda con arreglo á sus haberes ó rentas puedan solicitar el cambio, por medio de aviso en forma oficial á la Administracion económica de la provincia en que estuviere avecindado.

DIA 46.—No contiene disposicion alguna de interés general.

CHISMOGRAFÍA.

En la semana última nos hemos *escurrido*, pero no en el sentido vulgar de esta palabra, sino por las calles de la capital.

Hubo batacazos.

Y los coches de alquiler anduvieron por el suelo.

Ahora sí que no podremos decir que todo ha estado por las *nubes*.

Los españoles hemos andado por tierra, ya que siempre vivimos en el cielo.

**

Otro suceso notable ha sido el incendio de la Biblioteca de Vista-hermosa.

¡Veinte mil volúmenes han sido pasto de las llamas!

Tambien han sido víctima de tan terrible elemento los números de LA GACETILLA.

Lo siento porque nos hemos quemado.

Pero al fin, hemos muerto gloriosamente.

Al lado de los autores clásicos.

**

CHARADA.

Primera segunda tres
vehículo poco usado;
prima tercera, instrumento;
cuarta y quinta son el Darro,
Guadiana y Guadalquivir;
en primavera los prados
de primera cuarta quinta
se revisten por encanto.
Y el todo, lectores míos,
lo es, y en ello no hay engaño,
LA GACETILLA, periódico
muy ameno é ilustrado.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

ALMANAQUE.

Llegó el día de San Anton.

Los caballos lucieron preciosos atavíos.

Y para que nada faltara, estuvo el Dr. Garrido.

Dicen que iba tambien en busca de la cebada para los que impugnan su sistema de curacion.

**

Las obras del *Hipódromo* continúan con notable rapidez.

Mil quinientos obreros se afanan por terminar el *turf*, donde han de correr el dinero y el caballo.

En cambio, el edificio para Bibliotecas y Museos, cuya primera piedra puso Doña Isabel II, apenas tiene ocho trabajadores empleados.

Bien es verdad que hay diferencia.

Aquello sirve para todos, mientras que esto no lo utilizan más que unos pocos.

Los que estudian.

**

La representacion del *Otello* en el Real ha sido un acontecimiento.

La *Borghesi-Mamo* ha cantado con tal maestría y acierto la parte de *Desdemona*, que el público la colmó de aplausos, haciéndola salir varias veces á escena.

Tamberlik tambien estuvo admirable, á pesar de estar algo indispuerto.

Padilla bien.

Pero la *pluma* del sombrero de *Palermi* dió un carácter bufo á una escena seria.

Siempre la *guardarropiá* conspira contra el empresario.

La *Favorita*, cantada por la *Lucca*, ha dejado mucho que desear.

Hay que convencerse que esta artista está *arruinada* (de voz, se entiende, porque de dinero lleva mil duros cada noche que abre la boca).

Las piezas las desnaturaliza, ejecutándolas de una manera lenta, cuando el autor quiso que fuesen rápidas.

Gayarre, á una altura donde nadie puede llegar. Por eso el *paraiso* desciende hasta él para aplaudirle.

Padilla, con perdon suyo y de los que le aplaudian, está muy *frio*, y nos hace recordar á *Boccolinni*.

Sin duda la temperatura le hizo efecto.

**

Agua de Cerrajas, en dos actos, estrenada en el teatro de la *Comedia*, se convirtió en lo que su título expresaba.

Y hubo que retirarla.

**

En la *Zarzuela* han estrenado una que mucho tiempo hace debió representarse, aunque entónces tenia el título de *Por un rey*, y hoy se llama *La Aurora de un reinado*.

El éxito tan mediano que la Empresa no ha visto luz.

Ni creo que podrá conseguirlo.

**

En *Apolo* se ensayan *Los barrios bajos*.

El título me asusta.

Habrá que taparse los ojos.

Al tiempo.

**

Para oír buenas óperas debemos ir al *Teatro y Circo del Principe Alfonso*.

Tendremos artistas notables de verdadero mérito.

La *Donadio* es una tiple de primer orden, de hermosa presencia y con facultades extraordinarias.

Su primera salida tendrá lugar en *El Barbero de Sevilla*, con cuya partitura abrirá sus puertas este coliseo.

Faure es un barítono superior á *Bonconi*.

La *Heildebron* ha de agradar en extremo.

En suma, una compañía de ópera que dará envidia al Real.

Como nunca la hemos tenido.

Conque á frecuentar este teatro.

**

Eslava sigue muy favorecido.

Riquelme vale mucho, y aunque no le ayudan, puede verse una piececita.

**

Es menester que haya aire, pero mucho aire.

—¿Para qué, hombre?

Pues muy sencillo, porque pienso colocarme debajo de Gobernacion á ver si cae volando algun billete para los toros ó para las funciones régias; de otro modo es imposible.

ZAIDE MURO.

MISCELÁNEA.

La preciosa, y, al mismo tiempo, sencilla y profunda poesía *Así es el mundo*, original del inspirado vate Sr. D. Justo Sanjurjo y Lopez, que tuvimos el gusto de insertar en el número 5, correspondiente al día 27 de Diciembre de 1877, ha obtenido el primer premio y medalla de plata en el certámen celebrado el día 15 por el Ateneo literario de Madrid.

Reciba nuestro querido amigo la más cumplida enhorabuena.

**

El Sr. Suñer y Capdevilla... ¡infeliz! ha publicado una carta en que asegura no se ha arrepentido ni se arrepentirá de sus errores religiosos, y en la cual se lee este párrafo:

«Hace treinta años que mi madre reza por la salvacion de mi alma, y me exhorta á que haga como San Pablo, que despues de haber sido el primer perseguidor de Cristo, fué su primer apóstol. Tanto rezar en vano, debería hacerle ya á mi madre abrir los ojos.»

¡Infeliz!

**

—¿Hace usted el favor de decirme qué se entiende por obra póstuma?

—Se llama así toda obra que escribe un autor despues de muerto.

**

Una gitana en Sevilla, despues de haber ajustado una habitacion para vivir con su hijo, quiso anular el contrato de arrendamiento porque en aquella habitacion habia muerto un tísico.

El propietario, para tranquilizarla, la decia:

—Descuide usted, mujer, se encalará la sala y se picará...

—Mas que la *banderilleen*, respondió la gitana interrumpiéndole.

**

De algunos experimentos hechos sobre el pulso, resulta que el de la hiena da 94 pulsaciones por minuto, el del leon 40, el del tigre 96, el del tapiro 44, el del caballo 40, el del lobo 45, el de la zorra 43; 38 el del oso, 48 el del mono, 110 el del ganso, 140 el de la gallina, 160 el del águila, 150 el del buitre, 110 el del buho, etc.

En el de la rana se han observado 80 pulsaciones, lo mismo que en el de la salamandra, y 75 en el del cangrejo, 120 en el del raton, 36 en el de la oruga y 60 en el de la mariposa.

No han podido percibirse los movimientos arteriales y los latidos del corazon del elefante, por impedirlo el espesor de la dermis y la pequeñez de los vasos.

**

Una señorita hablaba con su novio. Hacía rato que callaban; de pronto dice el novio:

—¡Qué *patético* y qué *cerúleo* está el cielo! (Para el que no lo sepa: *cerúleo* es azul oscuro.)

La novia nada dijo, pero recogió la palabrilla, y ya estaba deseando tener una ocasion en que lucirse soltándola delante de muchas amigas.

A las pocas tardes llegó la hora; iba de paseo por el campo con otras muchachas; por casualidad una de ellas dijo:

—¡Ay! miren ustedes qué encarnado está el cielo por allí!

Y como un escopetazo exclamó la novia:

—Sí; está muy *perlático* y muy *ciruelo*.

**

Un labriego mató de un hachazo á un perro que queria morderle, y fué citado ante el alcalde, que le preguntó:

—¿Por qué no le pegaste con el mango del hacha en vez de darle con el filo?

—Lo hubiera hecho, respondió el campesino, si hubiera intentado morderme con la cola en lugar de hacerlo con los dientes.

JEROGLÍFICO.



La solución en el número próximo.

Solución al jerooglífico inserto en el número anterior.

La que encontró desengaños
en los amores primeros,
en los amores segundos
desengaños va vendiendo.